



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

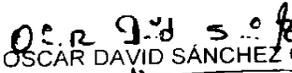
Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: MARTHA OLIVIA HENAO ESTRADA
Demandados: PORVENIR S.A.
SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.
JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE
ANTIOQUIA
Radicado: 050013105008**20220010700**

En el proceso de la referencia, pese a que se encontraba programada fecha para llevar a cabo, la audiencia de JUZGAMIENTO prevista en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007 no fue posible la realización de la misma, debido a que se realizaba un evento en la *PLAZA DE LAS LUCES*, que no permitía el desarrollo de la audiencia.

En consecuencia, se procede a fijar una nueva fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1149 DE 2007, para tal efecto se señala el VEINTINUEVE (29) de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las CUATRO de la TARDE (04:00 P.M.), la cual se realizará a través de medios virtuales, conforme lo dispone la Ley 2213 de 2022.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

<p>JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 101 Fijados en la Secretaría del Despacho el día <u>15 DE AGOSTO/2023</u> a las 8 a.m.  OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO El Secretario</p>
--